CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO – OBLIGACIÓN N. 8

Contrato No.: MC-0003-2026

Objeto: Suministro de elementos y servicio de comidas y bebidas para el apoyo a la Registraduría Municipal de Funza en los comicios electorales 2026 y actividades de reparación simbólica de víctimas.

Contratista: CALKON GROUP S.A.S.

NIT: 901.060.827-9

El suscrito representante legal de CALKON GROUP S.A.S., en calidad de contratista del contrato en referencia, se permite certificar que dio cumplimiento a cabalidad a la obligación N. 8, relacionada con la entrega de los bienes y servicios conforme a las especificaciones establecidas en la ficha técnica del proceso y a los requerimientos del supervisor del contrato.

Durante la ejecución contractual, los bienes suministrados y los servicios prestados cumplieron estrictamente con las condiciones técnicas, de calidad, cantidad, presentación y oportunidad definidas en los documentos del proceso, garantizando su correspondencia con las fichas técnicas aprobadas.

Así mismo, se dio cumplimiento a los lineamientos establecidos por el supervisor del contrato, atendiendo de manera oportuna las indicaciones impartidas durante el desarrollo de las actividades. En los casos en que se requirió validación o ajuste, se realizó la correspondiente consulta previa, obteniendo la aprobación respectiva antes de su ejecución, conforme a lo estipulado contractualmente.

De igual manera, se garantizó que no se efectuaran modificaciones unilaterales en los bienes o servicios, asegurando que cualquier ajuste respondiera a instrucciones debidamente autorizadas, manteniendo la coherencia entre lo contratado y lo ejecutado.

En consecuencia, se certifica que la obligación fue ejecutada en su totalidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas y con los lineamientos del supervisor del contrato.

Se expide en Funza, a los 27 días del mes de abril de 2026.

Sebastian Gonzalez

Representante Legal
CALKON GROUP S.A.S